

AVISO DE CONVOCATORIA

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

04 DE ABRIL DE 2017

Estimados Padres de Familia:

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia del Colegio De la Inmaculada-Jesuitas, representada por su Presidente señor Jorge Luis Pablo Muñoz Muñoz, tiene el agrado de convocar a ustedes a la Primera Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 15 del Estatuto de la Asociación, que se realizará el día **martes 04 de Abril** en el Auditorio del Infantil del Colegio, Calle Hermano Santos García N° 108, Urb. Valle Hermoso, Santiago de Surco. **La primera citación es a las 19:30 y la segunda citación a las 20:00 hrs.**

Los siguientes temas de la agenda: el acta de la asamblea anterior, el Balance y el Estado de Gestión Presupuestal al 31 de Diciembre del 2016, el Plan de Trabajo 2016-2017 y la Modificación de Estatuto, **serán pre-publicados en la Web** para hacer más ágil su discusión y aprobación.

De este modo la Agenda para la Asamblea sería la siguiente:

AGENDA

- Aprobación del Acta anterior (29 de noviembre de 2016).
- Presentación y aprobación del Balance y el Estado de Gestión Presupuestal al 31 de Diciembre de 2016.
- Memoria de ejecución del Plan de Trabajo 2016- 2017.
- Modificación y aprobación de Estatuto y **Ratificación del acto jurídico de donación realizado por el Presidente de la Junta Directiva del vehículo automotor sorteado en la kermés con las características siguientes: Placa número ASQ679, Clase M1, Marca HYUNDAI, Año 2016, Modelo Accent, carrocería sedán, color rojo, número de motor G4LCGU651595, serie número KMHCT41BAHU186408 a través del documento "Acta de Donación de Vehículo Automotor de fecha 14 de diciembre de 2016 que otorga la Asociación de Padres de Familia del Colegio De la Inmaculada- Jesuitas a favor de Giovanna Zubiata Canepa de Calderón y su esposo Ramón Genaro Calderón Chui.**
- Palabras del Padre Director, Oscar Morelli Müller, S.J.

Esperamos su asistencia y participación en nuestra asamblea.

Se recuerda a los Padres de Familia que la Asamblea General Ordinaria **es de carácter obligatorio**, de conformidad con los Arts. 12, literal B y 15 del Estatuto de la Apafa. La inasistencia será sancionada de acuerdo al Art.17, inciso 'a' del Reglamento de la Asociación. Como de costumbre, se llevará un control de asistencia desde las 19:00 hrs. hasta finalizar la Asamblea.

Atentamente,

Jorge Luis Pablo Muñoz Muñoz
Presidente

Surco, 20 de marzo de 2017